

## Sectores público y privado le apuestan a la movilidad sostenible

Gracias al trabajo articulado entre el Congreso de la República, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la ANDI, Fenaico y Eco petrol se implementarán dos leyes para reducir las emisiones de vehículos (motocicletas, camiones y buses) y promover el uso de carros eléctricos o híbridos.



En Colombia, los tratamientos para pacientes con enfermedades respiratorias le representan al estado un gasto público importante, además que 17.000 personas mueren al año por esta causa. En ese sentido, invertir recursos económicos y técnicos para mejorar la calidad del aire se ha convertido en una prioridad para el Gobierno y diferentes entidades.

La industria está destinando fondos para adquirir nuevas tecnologías que sean más eficientes y menos contaminantes. Por su parte, Eco petrol viene mejorando la calidad de los combustibles que produce para apuntar a que para el 1 de enero del 2023 el diésel tenga de 10 a 15 partes por y que para 2025 este nivel se reduzca a 10 partes por millón.

Por su parte, los importadores y comercializadores del sector automotor ya han venido trabajando para promover el uso de vehículos eléctricos, que se esperan lleguen a alrededor de 6.000 en 2030. Sin embargo existen grandes retos en el proceso de transición a este tipo de carros como el sobre costo en comparación con modelos tradicionales, la efectiva implementación de beneficios tributarios y el desarrollo de infraestructura adecuada como estaciones de carga en diferentes partes de las ciudades.

Hace dos años se empezó a trabajar en estas normas que fueron recientemente aprobadas en primer debate por unanimidad. A partir de su entrada en vigencia, se deberá reglamentar el mecanismo para verificar el cumplimiento del límite permisible de emisiones de partículas contaminantes al aire, mediante prueba dinámica; además, se reglamentará el uso e inspección de los sistemas de autodiagnóstico para todos los vehículos con motor ciclo diésel.

El país se ha fijado la meta de reducir a largo plazo en 96 % las emisiones de partículas en camiones y buses diésel con vehículos EURO VI, teniendo en cuenta que el parque automotor hoy es principalmente EURO II y EURO III, y en motocicletas una disminución de la contaminación en 50%.

Además, en los próximos 6 años, las autoridades nacionales, municipales y los prestadores de servicio público deberán incorporar como mínimo el 30% de vehículos eléctricos en los carros contratados o adquiridos anualmente. Y para el caso de Sistemas de Transporte Masivo se espera que el 100% de los buses adquiridos a 2035 sean eléctricos.

De acuerdo con Angélica Lozano, una de las promotoras de los proyectos ante el congreso, concuerda con el ministro de la cartera de ambiente, Ricardo Lozano, que el reto más grande, más allá de la política, es lograr que haya un cambio de conciencia por medio de pedagogía que incida en el comportamiento individual para ser más consciente y asimilar los nuevos modos de vida que vienen con la movilidad sostenible.



## 8,9% de los colombianos usa la 'bici' como sistema de transporte

Desde 2013, el número de personas que usan la bicicleta como sistema de transporte ha aumentado a un 43%.



Aunque antiguamente la bicicleta era vista como un vehículo de diversión, hoy en día los colombianos la utilizan más para a transportarse que para divertirse.

De acuerdo con un estudio de TGI Kantar, el 8,9% de los encuestados utilizan la bicicleta como mecanismo de transporte con un promedio de uso de 18.5 horas a la semana, de estos el 30% son mujeres y el 70% son hombres. Del 2014 al 2018 se presentó un incremento en un 3,42%, y frente a 2017 un 7%.

Pero son las personas jóvenes las que más utilizan este sistema. Según el análisis, el 21% están entre los 12 y los 19 años, seguido por los de 25 a 34 años (19%) y 14% están entre los 20 y los 24 años, aunque las personas mayores también tienen un peso importante, 18% de este grupo de personas tienen entre 45 y los 55 años de edad.

Lo cierto es que las personas que utilizan la bicicleta para transportarse han empezado como amantes del ciclismo como hobby. De acuerdo con el estudio, 21% de las personas que practican ciclismo están entre los 25 y los 35 años, seguido por el 11% que están entre los 40 y los 44 años y el 10% están en el rango de edad de los 50 a los 55 años.

Además, los bicisuarios son también personas con un buen ritmo de vida, que buscan alimentarse sanamente gracias a su deporte. 67% de este grupo de personas asegura que trata de mantener una dieta muy balanceada, 45% verifica el contenido nutricional de los alimentos y 43% dice no comprar productos que tengan azúcar,

Finalmente, 6 de cada 10 personas de este grupo, dice que pagaría lo que fuera por cuidar su salud, 4 de cada 10 prefieren consumir bebidas y alimentos naturales y 2 de cada 10 de ellos son vegetarianos.

